

Contenido

Presentación

2

Marco Legal

3

**Almeación al Plan Estatal
de Desarrollo 2011-2015**

3

Objetivo General

3

Escenario Actual

3

Perspectiva

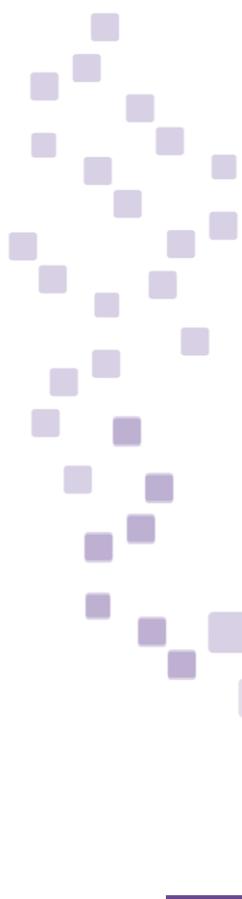
4

Acciones Estratégicas

5

**Instrumentación, Seguimiento
y Evaluación del Programa**

5



Presentación

Uno de los principales factores detonantes del progreso de cualquier población es sin duda las comunicaciones. Considerando lo anterior, es importante señalar que gracias a los avances de nuevas tecnologías se ha logrado reducir la brecha de marginación, principalmente en aquellas comunidades que por su aislamiento se ha logrado integrarlas al desarrollo del estado.

Asimismo, vale la pena destacar que gracias a los equipos de radiocomunicación en temporada de huracanes se ha mantenido comunicación ininterrumpida y permanente para auxiliar a la población afectada durante el paso del meteoro y en general de cualquier contingencia ambiental.

Haciendo un comparativo podemos afirmar que ningún otro medio alternativo de comunicación ofrece las bondades de los radios, principalmente por razones técnicas y ambientales; de allí la importancia de mantener e incrementar la infraestructura de estos equipos.

Igualmente cabe destacar que gracias a la instalación de equipos transmisores repetidores de señal de televisión, las principales poblaciones de nuestro estado han tenido acceso a programas de entretenimiento, deportes, informativos, etc., lo que se traduce en mejores niveles de bienestar para sus habitantes.

El Director de Energía y Telecomunicaciones

C. Eduardo Zavala Beltrán

Marco Legal

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, se formula el Programa Estatal de Telecomunicaciones 2011-2015.

El documento le dará dirección a las acciones y al trabajo institucional que realice de forma coordinada la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Energía y Telecomunicaciones del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015

El Programa Sectorial de Energía y Telecomunicaciones 2011-2015 tiene la siguiente alineación:

- Eje Rector: 1. Desarrollo Social y Calidad de Vida.
- Capítulo: 1. Igualdad de Oportunidades.
- Apartado: 1.1.8. Telecomunicaciones como vía de progreso en comunidades rurales.

Objetivo General

Promover y ampliar la cobertura de equipos de radio, telefonía y televisión en regiones marginadas.

Escenario Actual

En este contexto es importante señalar que la idea es comunicar a los habitantes de todas las regiones de la entidad, que por sus condiciones económicas y geográficas no tienen acceso a la comunicación, lo que representa una verdadera ventaja para propiciar que la población disponga de medios en casos de emergencia o contingencias de cualquier índole. Por ello, los esfuerzos del gobierno están encaminados a favorecer a los núcleos de población que aún carecen de estos servicios a fin de abatir su aislamiento y contribuir a igualar sus oportunidades de desarrollo.

En la entidad, la instalación de los equipos de telefonía satelital para ampliar la cobertura en regiones vulnerables en caso de eventualidades ha puesto de manifiesto la necesidad de encontrar mecanismos que permitan mantener comunicados a más sudcalifornianos, implementando estrategias enfocadas a dar valor agregado a todas aquellas actividades productivas y de servicios que se ofertan en el área rural urbana.

Como resultado de la demanda de servicios se cuenta con una infraestructura de 23 equipos de radio-comunicación y 55 equipos transmisores- repetidores de señal de televisión para beneficio de comunidades asentadas a lo largo del estado.

Asimismo, hay proyectos para la instalación de equipos de Internet y Telefonía Celular, mediante esquemas convenidos entre el gobierno del estado con organismos involucrados en el sector y aún por definir. Todo ello con el fin de involucrar al sector educativo, turístico de productos y de servicios.



Perspectiva

La necesidad de orientar de manera ordenada y con rumbo las actividades productivas y de servicios en Baja California Sur, ha sido la pauta para diseñar estrategias y líneas de acción que direccionen el desarrollo de la entidad.

Y es precisamente el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, la herramienta que nos dará oportunidad de dar formalidad a los programas sectoriales que las dependencias y organismos planean y desarrollan las potencialidades que marcan el progreso de las comunidades.

El crecimiento de la población ha generado un incremento en la demanda de servicios de energía eléctrica, así como de energías alternativas, mismas que en comunidades aisladas han servido para el funcionamiento de los equipos de radio, televisión y telefonía.

En términos generales, la entidad cuenta con una amplia cobertura en servicios eléctricos; aún así, es necesario aprovechar el uso de energías renovables y nuevas tecnologías en la aplicación de medios alternos de comunicación.

Acciones Estratégicas

Líneas de Acción del PED 2011-2015	Programa/Proyecto/Obra y / o Acción
Implementar el Programa Estatal de Telecomunicaciones.	Elaboración del programa Estatal de Telecomunicaciones 2011-2015.
Promover programas de telecomunicaciones con la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno y los sectores socioeconómicos del estado.	Programa de atención a solicitudes de equipos de telecomunicaciones en comunidades rurales.
Impulsar la participación de las diversas instancias que inciden el sector, a efecto de elaborar políticas públicas en materia de telecomunicaciones.	Programa de Seguimiento Institucional.
Signar convenios entre el Gobierno del Estado, los municipios y la Federación para la instalación de equipos de telecomunicaciones de alta y baja potencias.	Programa de firma de convenio. Programa de Seguimiento Institucional.

Es preciso señalar que en el anexo de Instrumentación y Seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo se incluye información que complementa las líneas de acción, Programa/Proyecto/Obra y / o Acción, los indicadores las metas previstas así como los presupuestos requeridos para la consecución de las acciones gubernamentales.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa

Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, son instrumentos que complementan el desarrollo de los programas, es una acción permanente revisión de las actividades desde que estas inician hasta que finalizan por lo que se convierten en procesos continuos, que sirven principalmente para la toma de decisiones, en la Secretaría nos servirán para comparar lo esperado con lo realizado, es decir posibilita al conocer realmente lo realizado y los posibles inconvenientes que se presentaron durante su realización.

La evaluación permanente nos permitirá valorar cualitativamente y cuantitativamente los resultados obtenidos de nuestro programa, así como el funcionamiento de los procesos utilizados y que finalmente orientará el funcionamiento de las diferentes áreas. De tal forma el instrumento metodológico que se habrá de implementar nos servirá para cotejar lo obtenido en un lapso de tiempo, pero principalmente para establecer el grado de afinidad que tienen los resultados obtenidos con las líneas de acción que persigue el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

El esquema de evaluación y seguimiento del Programa Estatal de Telecomunicaciones 2011-2015, por parte de la Dirección de Energía y Telecomunicaciones partirá como sigue:

- Supervisión y localización del lugar donde se va a llevar a cabo la obra.
- Cotización de la obra con el proveedor asignado.
- Aprobación de la instalación de la obra con el proveedor asignado.
- Supervisión y entrega y firma de la entrega-recepción de la conclusión de la obra.